

VIII Congreso "Arquitectura en Zona de Alto Riesgo"
San Juan, Argentina, 27 al 30 de octubre de 2004

Del territorio santafesino y las Posibilidades para su desarrollo urbano

Autores: Arquitectos Ricardo L. Santiago / Marcela C. Besaccia
Institución: FADU-UNL
Contacto: besaccia@fadu.unl.edu.ar

INTRODUCCIÓN:

La llanura de inundación de un río cumple un rol natural muy importante: atenúa las crecientes del mismo, permitiendo que los picos de crecidas se derramen sobre una zona más amplia que el cauce propio del río, atenuando los caudales máximos. Conformando por ello un ambiente de amplia biodiversidad adaptada al lugar y constituye un importante reservorio de recursos naturales para la satisfacción de necesidades humanas ya que a menudo presentan condiciones aptas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Al mismo tiempo, los cauces de los ríos brindan agua para el consumo humano y suelen ser medios de comunicación y recreación.

Por todas estas características, las llanuras de inundación de los ríos son atractivas para la ocupación humana. La historia entrega innumerables ejemplos que nos dan cuenta de su importancia: Egipto, Babilonia, los pueblos aborígenes de América y el propio emplazamiento actual de la ciudad de Santa Fe son algunos de ellos.

NUESTRO TERRITORIO:

Suelo y topografía:

La ciudad de Santa Fe se ubica en el extremo sur de una extensa lengua territorial de más de 30 (treinta) Km. de extensión en el denominado valle de interfluvios entre los ríos Paraná y Salado.

Las características topográficas de este lugar son las de una extensa llanura, de suave relieve, con ligeras pendientes hacia el área fluvial del Río Paraná y sus islas hacia el este; y hacia el valle fluvial del Río Salado, al oeste.

Por estas características, el territorio donde está asentada la ciudad de Santa Fe presenta una extensa área de derrame de las crecidas de estos ríos y de difícil escurrimiento de las aguas de lluvia



OCUPACIÓN Y EVOLUCIÓN NORMATIVA:

La ciudad de Santa Fe fue trasladada desde su sitio original de fundación (Santa Fe la Vieja, hoy Cayastá) entre los años 1651 y 1660 a su ubicación actual en terrenos situados entre las cotas 17 a 18 IGM (Instituto Geográfico Militar) produciéndose luego su expansión sobre el territorio circundante mostrando una fuerte tendencia hacia los valles de inundación de los ríos Paraná y Salado. Ya a fines del siglo XIX (1878) la ciudad se había extendido entre las cotas 14 y 15 IGM, sufriendo en consecuencia desde esa época las crecientes del río Salado. En 1912 la ciudad ya había ocupado terrenos que se encuentran por debajo la cota 13 IGM. Los grupos sociales de mayores ingresos tendieron a situarse en el sector norte y este de la ciudad, en las inmediaciones de lo que hoy se conoce como el Boulevard Gálvez - Carlos Pellegrini, y el Paseo Costanera Este, frente a la laguna Setúbal. En términos, generales, esos sitios se hallan al resguardo de las crecidas tanto del Paraná como del Salado, puesto que están situados por encima de la cota 16 IGM. En tanto, los de menores ingresos lo hicieron hacia el sur y el oeste, ocupando los terrenos ubicados por debajo de la cota 13 IGM, quedando expuestos a las crecidas tanto del río Salado y como las del Paraná.

El terraplén Irigoyen, construido en las primeras décadas del siglo XX, al oeste de la ciudad, fue una de las primeras obras estructurales con la finalidad de proteger a la población y defender las inversiones que se había localizado en el valle de inundación del río Salado. Ya en ese entonces y a consecuencia de ello, se puso de manifiesto una expansión inadecuada de la ciudad hacia ese sector.

Este terraplén fue construido aproximadamente en la mitad de ese valle, produciendo un estrangulamiento de gran significación en su desembocadura. Otras obras estructurales ejecutadas en el sector oeste, que afectan el valle de inundación son los terraplenes y puentes ferroviarios, el puente Santa Fe - Santo Tomé y más recientemente la avenida de Circunvalación Oeste, que sufrió desde su traza original, en la década del sesenta, un desplazamiento hacia el oeste, estrangulando aún más el valle de inundación.

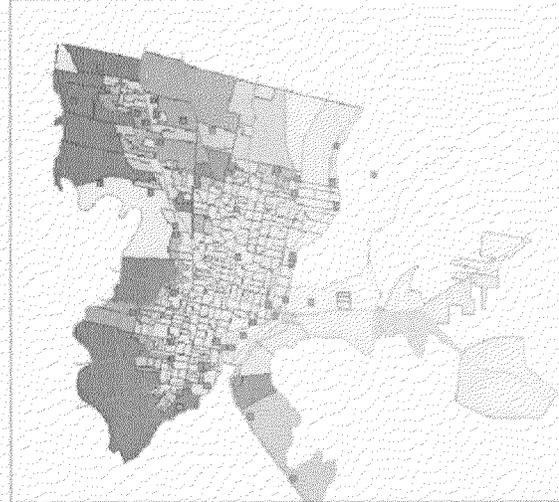
En el año 1.976 y con posterioridad a la caída del puente de la Autopista Santa Fe - Rosario en la creciente de 1973, se formaliza un convenio entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Hídricas (INCYTH) a los efectos de realizar los estudios que permitan la reconstrucción del cruce de la Autopista Rosario-Santa Fe por el Río Salado, contemplando para ello, una solución hídrica y urbanística integral para el área.

El INA propone a la Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V) una serie de alternativas basadas en el respeto a las condiciones hidráulicas y a la propia naturaleza del Río Salado, pero la D.N.V. resuelve reconstruir el puente con la misma luz que tenía el puente caído en la creciente de 1.973 (aproximadamente 150 metros), profundizando los pilotes del mismo a los fines de lograr una mayor seguridad y estabilidad de la obra. Esta decisión y el terraplén no concluido en su tramo Norte, fueron las causas en última instancia que provocaron la peor inundación que haya sufrido la ciudad.

Como sucede habitualmente, una defensa protege y da seguridad a la zona urbanizada, pero esa misma seguridad se traduce en una mayor expansión que en este caso llevó a que se ocuparan los terrenos ubicados al borde de este terraplén anulando totalmente los reservorios y la capacidad de almacenamiento para que frente a las precipitaciones pluviales no se inunde el sector. Esta situación degradó el valor inmobiliarios de esas tierras, relegando, en consecuencia, ese sector de la ciudad a los grupos sociales de menores ingresos, motivando expansión de asentamientos irregulares. Agravándose las condiciones medioambientales de ese sector. En este sector reside el 34% de los hogares, el 38% de las viviendas precarias y el 50 % de las deficitarias, reside el 50% de la población con NBI y el 48% de los analfabetos, de la ciudad de Santa Fe. Cabe recordar que la Ciudad de Santa Fe tiene, según censo 2001, 369.000 habitantes.



Santa Fe. Imagen satelital del 3 de mayo de 2003, mostrando la llanura de inundación del Río Salado



Santa Fe, plano de N.B.I. Hacinamiento. Los colores oscuros reflejan las fracciones censales con mayores índices de hacinamiento.

En materia de normativas referidas a urbanizaciones cabe señalar como antecedente que la Ordenanza N° 4772/59 suspendió la vigencia de la anterior Ordenanza N° 3864/39, la que reglamentaba hasta ese momento las urbanizaciones y loteos, a los efectos de perfeccionar la misma, realizando, en el término de 90 días, los estudios necesarios para actualizar y mejorar las normas en materia de urbanizaciones y sobre todo en lo referente a los requisitos de la dotación de infraestructura para las nuevas presentaciones. Por diferentes factores, las nuevas normas que debían reemplazar a las anteriores para mejorarla, no se dictaron. En cambio se procedió al levantamiento de la suspensión de los loteos, iniciándose aprobación de las urbanizaciones por vía de excepción y en forma indiscriminada, sin contar para ello con un cuerpo normativo que fijase las pautas mínimas que debían ser observadas en la materia. Tal situación y la ausencia de una política clara al respecto motivó la intensificación del interés especulativo de la tierra y la aparición de loteos indiscriminados, desprovistos en la mayoría de ellos de las recomendaciones previstas por la Ordenanza N° 4772/59. En ese sentido entre las variadas irregularidades que se produjeron merecen citarse para el caso, la gran cantidad de urbanizaciones ejecutadas en terrenos inundables. Cabe destacar aquí que en el período 1959 - 1979 , décadas en las que no regía normativa urbana alguna, la población de la ciudad creció de 208.900 habitantes, según el Censo Nacional de Población 1960 a 306.290, según el Censo Nacional de 1980. y que la población actual en el mismo territorio es de 370.000 hab.- s/ censo nacional 2001."

En virtud de lo hasta aquí descripto y de lo vivido en mayo de 2004 en Santa Fe, se hace necesario no solo realizar los estudios (a cargo del INA) de delimitación y actualización de riesgo hídrico y vulnerabilidad de la jurisdicción municipal con relación al crecimiento del río, a las precipitaciones pluviales y al ascenso de napa freática a los fines de implementar medidas estructurales y no estructurales que alienten la ocupación del territorio al resguardo de las inundaciones o de bajo riesgo hídrico, para que paulatinamente se reduzca la amenaza de la población y de las actividades urbanas sino un relevamiento de las inversiones territoriales existente. Las inversiones que se realizan en el espacio urbano revisten el carácter de bienes durables y constituyen herramientas idóneas para la promoción y producción del MODELO FÍSICO DE ORIENTACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN TERRITORIO.

LA CIUDAD DE SANTA FE Y SU CONURBANO

cuenta con cinco ramales de ferrocarril, que ingresan a la ciudad en forma radial y la vinculan con las localidades de Sauce Viejo, Santo Tomé y Recreo que junto con San José del Rincón forman el conglomerado del Gran Santa Fe, En él la ciudad de Santa Fe representa el 85% de la población total del mismo (369.000 habitantes) Por el sur la vincula con Sauce Viejo y Santo Tomé y con Coronda, centro de una importante actividad frutícola, Rosario y Buenos Aires.